Ref.: ENJ-CS-2021-600

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Notificación de Adjudicación

En ocasión del procedimiento de Compra Simple de referencia, llevado a cabo para la *adquisición del servicio de compra de Azúcar dietética, cremora, cucharas, platos, removedores y vasos cónicos. Para reposición de material gastable de la Escuela Nacional de la Judicatura,* **la comisión de Compras y Licitaciones debidamente conformada por: 1) Ellys Coronado, Gerente de Formación y Capacitación / Calidad y presidenta de la Comisión de Compras, le notifica los resultados del proceso de evaluación de las ofertas presentadas, conforme se indica a continuación:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

> ***ADJUDICAR*** *en su totalidad la contratación del servicio de de compra de Azúcar dietética, cremora, cucharas, platos, removedores y vasos cónicos. Para reposición de material gastable de la Escuela Nacional de la Judicatura, a la empresa Prolimdes Comercial, S.R.L. 131084362, por el monto total de su oferta de* ***TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 24/100 (RD$36,896.24****), en vista de que su propuesta se ajusta a las Especificaciones Técnicas requeridas y ser la de menor monto.*

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Ellys Coronado
Gerente de Formación y Capacitación / Calidad
Presidenta de la Comisión de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/7WLX-7Q1M-5KOL-O3JF